

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ San José de Cúcuta, catorce (14) de octubre de dos mil quince (2015)

Radicado Ref:

: 54-001-23-33-000-**2015-00395**-00

Medio de Control : Tutela

Actor

: Cesar Osmar Moreno Vera

Demandado: Comando Grupo Mecanizado No. 5 Maza - Batallón de

A.S.P.C. No. 30 GUASIMALES - Establecimiento de

Sanidad Militar Cúcuta 2015

Por haberse presentado oportunamente, CONCÉDASE la impugnación interpuesta por el Comandante del Batallón de A.S.P.C. No. 30 GUASIMALES (ver folios 48 y 49), en contra de la sentencia de tutela proferida por este Tribunal, el día 5 de octubre de 2015, dentro del proceso de la referencia.

En consecuencia, por Secretaría, remítase el expediente al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones secretariales de rigor.

Comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito.

COMUNÍQUESE Y/CÚMPLASE

Magistrado